

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de un solar en el puerto de Pollensa.*

Se saca a la venta en tercera subasta para el día 20 de febrero de 1969, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, un solar, situado en el puerto de Pollensa, de una extensión de 3.500 metros cuadrados. El pliego de condiciones generales puede verse en la Sección del Patrimonio del Estado.

Tipo de subasta: 3.188.500 pesetas.

Palma de Mallorca, 14 de enero de 1969. El Delegado de Hacienda, Francisco Jorro.—252-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca rústica sita en Alcámpel.*

Se saca a pública subasta para el día 26 de febrero de 1969, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 94 áreas 40 centiáreas de superficie, que constituye la parcela 18 del polígono 29 del término municipal de Alcámpel (Huesca), paraje «Grosas», cuyo tipo de subasta es de cincuenta y ocho mil trescientas ochenta y tres pesetas (58.383 pesetas).

Huesca, 11 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda, P. S.—159-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Renovación de vías para grúas en el muelle de Serrano Lloberes. Primera fase».*

La Junta del Puerto de Castellón anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Renovación de vías para grúas en el muelle de Serrano Lloberes. Primera fase», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dos millones doscientas noventa y nueve mil sesenta pesetas (2.299.060).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Castellón (Dirección Facultativa) desde

esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego, reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 45.961,20 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autorizan al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto industrial.

7.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la Empresa en el subgrupo 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles) y subgrupos 3 (Firmes de hormigón hidráulico) y 6 (Obras viales sin cualificación específica) del grupo G (Viales y pistas), establecidas por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto de Castellón, muelle de Serrano Lloberes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, computado el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín» citado.

En el acto de apertura de las proposiciones presentadas que tendrá lugar en el Grao, de Castellón, en la Junta del Puerto, el día que corresponda, a las doce treinta horas, asistirán como componentes de la Mesa constituida al efecto el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la In-

tervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... del puerto de Castellón, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresado claramente en cifras y letras el importe por el que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 14 de enero de 1969.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario-Contador, Roberto Bartual Gómez.—258-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Renovación de la vía de acceso al puerto y de la zona posterior del muelle de Serrano Lloberes. Primera fase».*

La Junta del Puerto de Castellón anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Renovación de la vía de acceso al puerto y de la zona posterior del muelle de Serrano Lloberes. Primera fase», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones trescientas ochenta y nueve mil ochenta y ocho pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 3.389.088,81).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Castellón (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego, reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 67.781,77 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

7.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la Empresa en el subgrupo 1 (Tendido de vías) del grupo D (Ferrocarriles), establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la secretaría de la Junta del Puerto de Castellón, muelle de Serrano Lloberes, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, computado el día de la publicación de este anuncio en el mismo «Boletín».

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el Grao, de Castellón, en la Junta del Puerto, el día que corresponda, a las doce treinta horas, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... del puerto de Castellón, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresado claramente en cifras y letras el importe por

el que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 14 de enero de 1969.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario-Contador, Roberto Bartual Gómez.—250-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 4 de marzo de 1969, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de esta Dirección General, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

**Obras:** Construcción cuatro Escuelas, comedor y cerramiento, como ampliación del Colegio Nacional «Cardenal Mendoza», Guadalajara.

**Presupuesto de contrata:** 2.781.960,24 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Fianza provisional:** 55.639,20 pesetas.

**Arquitecto:** Don Alfredo Vegas Pérez.

**Obras:** Construcción Colegio Nacional, 10 secciones, en la barrida del Puente, Lugo.

**Presupuesto de contrata:** 7.006.387,20 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 140.137,74 pesetas.

**Arquitecto:** Don Luis Pérez Barja.

**Obras:** Construcción Centro de Educación Especial para niños deficientes motores, en los terrenos del Hospital del Niño Jesús, 16 clases, comedor-cocina y clases complementarias, en Madrid.

**Presupuesto de contrata:** 21.946.325,51 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Fianza provisional:** 438.926,51 pesetas.

**Arquitecto:** Don Jesús Arizmendi Amiel.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 18 de enero de 1969 y terminará el 20 de febrero del mismo año, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Sección de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, durante las horas hábiles.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo (Reglamento general de Contrataciones del Estado de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales y en particular, cuando la obra se adjudique a una baja superior al 15 por 100 podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del docu-

mento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 13 de enero de 1969.—El Director general, E. López y López.—295-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, chatarra no férrea, material diverso y maquinaria de obras situada en el aeropuerto de Málaga.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 4 y 7 de febrero próximo y comprenden vehículos automóviles, chatarra no férrea, material diverso y maquinaria de obras situada en el aeropuerto de Málaga.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 11 de enero de 1969.—El Comandante Secretario.—125-7.

y 2.º 22-1-1969

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación nuevo ascensor y reforma cubierta del salón de actos en la Casa Sindical Provincial de Orense.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación nuevo ascensor y reforma cubierta del salón de actos en la Casa Sindical Provincial de Orense, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.357.333,91 pesetas, importando la fianza provisional 27.147 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Orense y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—250-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a Establecimientos Benéficos Provinciales.*

En ejecución del acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 30 de noviembre de 1968, por el presente se anuncia licitación para el suministro de pan a Es-

tablecimientos Benéficos Provinciales durante el año de 1969, mediante la modalidad contractual de concurso.

Este concurso se registrará por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955, que en unión del expediente se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de la Secretaría General, de once a trece horas.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por valor de cinco mil pesetas; la fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de cada adjudicación.

Las proposiciones se presentarán de diez a doce horas en la Sección de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial y hora de las doce.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial y los licitadores se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la entidad que acuda al concurso), con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio del concurso para adquisición de pan con destino a Establecimientos Benéficos Provinciales durante el año 1969, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1969 y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regirle, lo acepta en todas sus partes obligándose al suministro de pan a Establecimientos Benéficos Provinciales durante el año de 1969, al precio de ..... pesetas.

El suministro se situará en los respectivos Establecimientos Benéficos por cuenta del proponente.

Granada, a ..... de ..... 1969.  
(Firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiera interesar.

Granada, 13 de enero de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—227-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfaró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de esta ciudad que se indican y en las condiciones que a continuación se determinan:

#### 1. Muro de la cárcel:

*Tipo de licitación:* 442.468 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Noventa días a contar desde su adjudicación definitiva.  
*Garantía provisional:* 12.274 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Seis por ciento del importe del remate.

#### 2. Portal del Cristo y portillo de la Cerdonera:

*Tipo de licitación:* 498.033 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Noventa días a contar desde su adjudicación definitiva.  
*Garantía provisional:* 14.881 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Seis por ciento del importe del remate.

#### 3. Carretil del Piteo:

*Tipo de licitación:* 730.540 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Noventa días a contar desde su adjudicación definitiva.  
*Garantía provisional:* 21.916 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Seis por ciento del importe del remate.

#### 4. Carretil Trinidad y travesía Rebote:

*Tipo de licitación:* 685.492 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Noventa días a contar desde un mes después de la adjudicación definitiva.  
*Garantía provisional:* 19.965 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Seis por ciento del importe del remate.

#### 5. Castillo y Rebote:

*Tipo de licitación:* 148.957 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Treinta días a contar desde un mes después de la adjudicación definitiva.  
*Garantía provisional:* 4.409 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Seis por ciento del importe del remate.

Los documentos relativos a las obras de referencia se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se podrán presentar proposiciones hasta las trece horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Durante los ocho primeros días de este plazo se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Los licitadores podrán presentar ofertas tanto para alguno de los cinco grupos de calles como para varios de ellos, siempre que en este caso se indiquen con la debida separación, utilizando el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... residente en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente para la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad de Alfaró, ofrece ejecutar de conformidad con cuanto se establece en dichos documentos las de las calles que se indican por las cantidades siguientes:

C/ ..... por ..... pesetas (en letra).  
C/ ..... por ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Alfaró a 13 de enero de 1969.—El Alcalde.—270-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento de la piña del monte de «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1968/1969.*

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores, el Ayuntamiento de Conil de la Frontera, haciendo uso del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anuncia la segunda subasta del aprovechamiento de toda la piña del monte «Dehesa de Roche», tanto en lo que afecta a la propiedad del Ayuntamiento como de la de la Empresa Municipal «Rosam», año forestal 1968/1969, con arreglo a las siguientes características:

*Tipo de licitación:* 562.500 pesetas, advirtiéndose que el precio índice de este aprovechamiento es el resultante de aumentar en un 100 por 100 el precio base indicado.

*Fianza provisional:* 16.875 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 del remate.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

*Acto de la subasta:* La subasta se celebrará en este Ayuntamiento a las doce horas del undécimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», último en que se publique.

*Pliegos de condiciones:* Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, así como cuantos documentos convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas.

*Forma de pago:* El pago se efectuará de una sola vez, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

*Duración del aprovechamiento:* La duración del aprovechamiento es la del año forestal 1968/1969, siendo la época de recogida y extracción de productos única y exclusivamente desde 1 de octubre de 1968 al 15 de abril de 1969.

*Modelo de proposición:* El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... de fecha ..... en el monte «Dehesa de Roche», de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el remate.

..... a ..... de ..... de 196...

El rematante queda obligado a entregar al Distrito Forestal, caso de que éste lo requiera, 2.500 kilogramos de piñón al precio corriente en el mercado o al que fije normalmente el Servicio de Semillas Forestales.

La Administración Forestal llevará control sobre el número de piñas que seayan extrayendo, quedando el rematante del aprovechamiento obligado a no retirar del monte el producto mientras la Guardería Municipal y Forestal del Estado no tenga conocimiento de la cantidad obtenida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera a 13 de enero de 1969.—El Alcalde.—254-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Juneda por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las instalaciones deportivas del Parque Municipal de Deportes.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente subasta para adjudicación de las obras de ampliación de las instalaciones deportivas del Parque Municipal de Deportes de Juneda, bajo las siguientes condiciones:

1.ª *Tipo de licitación:* Quinientas dos mil seiscientos veinticinco pesetas con noventa y tres céntimos (502.625,93 ptas.).

2.ª *Presentación de propuestas:* En la Secretaría de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

3.ª *Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª *Garantías:* La fianza provisional se fija en 10.052,50 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

5.ª *Duración del contrato:* Las obras se iniciarán a los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva, y se terminarán en el plazo de tres meses a partir de su iniciación.

6.ª *Oficina donde se hallan de manifiesto el expediente y pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse todos los días hábiles, de diez a catorce horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

7.ª Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Ampliación de las instalaciones deportivas del Parque Municipal de Deportes de Juneda», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número ....., de fecha ....., se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ampliación de las instalaciones deportivas del Parque Municipal de Juneda».

Juneda, 15 de enero de 1969.—El Alcalde.—260-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Vital Aza y embocadura.*

*Objeto de la licitación:* Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Vital Aza y embocadura.

*Tipo:* 7.692.307,65 pesetas.

*Plazos:* Ciento ochenta días hábiles para la ejecución, y cinco años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 108.932 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Vital Aza y embocadura, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 14 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—273-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de retirada y aprovechamiento del pescado inutilizado por impropio para el consumo, en el Mercado Central correspondiente. (Segunda licitación).*

*Objeto de la licitación:* Concurso público de retirada y aprovechamiento del pescado inutilizado por impropio para el consumo, en el Mercado Central correspondiente. (Segunda licitación.)

*Tipo:* Una peseta por kilogramo retirado.

*Plazos:* Duración del contrato, cinco años.

*Pagos:* El pago del pescado inutilizado se efectuará por meses vencidos.

*Garantías:* Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de retirada y aprovechamiento del pescado inutilizado, por impropio para el consumo, en el Mercado Central correspondiente, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra) por kilogramo de pescado retirado.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 14 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—274-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 Secciones y otros servicios en la calle Fuente de San Pedro, de la barriada de Vicálvaro.*

*Objeto de la licitación:* Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 Secciones y otros servicios en la calle Fuente de San Pedro, de la barriada de Vicálvaro.

*Tipo:* 12.534.930,56 pesetas.

*Plazos:* Catorce meses para la ejecución y doce de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 142.675 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional en la calle de Fuente de San Pedro, de Vicálvaro, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 14 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—275-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento parcial del núcleo de Pueblo Nuevo hasta el colector del Paseo, de las que queda excluido el colector situado entre los perfiles 14 al 17, en una longitud de 90,50 metros y la construcción de cuatro pozos registro, correspondientes a la zona de edificios públicos de la plaza de España, cuya parte de obra hubo de ejecutarse en plan de urgencia.

Las obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el período de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de tres millones setecientos noventa y seis mil ciento ochenta y cinco pesetas (3.796.185).

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será la cantidad de 75.924 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de saneamiento parcial del núcleo de Pueblo Nuevo hasta el colector del Paseo».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos municipales para seguir los trámites pre-

vistos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el pago de su importe se satisfará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1969.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasionen la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planes, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución del volumen de obra que comprende la contrata anunciada referente a saneamiento parcial del núcleo de Pueblo Nuevo hasta al colector del Paseo de la ciudad de Manresa, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 11 de enero de 1969.—El Alcalde, R. Soldevila.—276-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Concejo.**

**Objeto:** Subasta para adjudicación de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Concejo.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

**Tipo de licitación:** El tipo que se fija es de un millón setecientos sesenta y cinco mil trescientas dieciséis pesetas con setenta y un céntimos (1.765.316,71 pesetas).

**Garantía provisional:** La cantidad correspondiente al dos por ciento del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** Se cifra en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación de la obra.

**Proposición y documentos.**—Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente igualmente hábil al de inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta. Dichas proposiciones se presentarán en sobre lacrado y cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle de Concejo». El reverso de dicho sobre y cruzando las líneas de cierre se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo recibe con la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto a las circunstancias que para su garantía juzguen conveniente consignar cada una de las personas citadas. Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obra, documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente en el que se aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle de Concejo, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 13 de enero de 1969.—El Alcalde-Presidente.—271-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el sector Sudoeste, segunda etapa.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de construcción de alcantarillado en el sector Sudoeste, segunda etapa, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación será de cinco millones cuatrocientas treinta y nueve mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con trece céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento cuatro mil trescientas noventa y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 y el 2 por 100 sobre el resto más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse com-

prendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintidós días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado en el sector Sudoeste, segunda etapa, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ... (la cantidad, en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornada legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 10 de enero de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—253-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Grupo escolar del modelo E. G.-10, de ocho secciones para niñas, ocho secciones para niños, dos aulas complementarias, dos aulas de trabajos manuales, sala de uso múltiple, núcleo de Dirección, servicios y vivienda para el Conserje y cerramiento de la parcela, situado en terrenos inmediatos al puente del barrio de «García Escámez».**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Grupo Escolar del modelo E. G.-10, de ocho secciones para niñas, ocho secciones para niños, dos aulas complementarias, dos aulas de trabajos manuales, sala de uso múltiple, núcleo de Dirección, servicios y vivienda para el Conserje y cerramiento de la parcela, situado en terrenos inmediatos al Puente del barrio de «García Escámez», redactado por los Arquitectos municipales don Enrique Ruméu de Armas y don Juan José Fernández de Villalta en el mes de mayo de 1968 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que vayan los veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y Decreto de 23 de julio de dicho año, sobre convenio especial entre el Estado y este Ayuntamiento para la construcción de edificios escolares.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de quince millones ochocientas ochenta y nueve mil doscientas siete pesetas con cinco céntimos (15.889.207,05), consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

No será tenida por válida la proposición que no exprese el tanto por ciento de baja ofrecida sobre el tipo de licitación.

La adjudicación definitiva de estas obras es de competencia del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 4.ª de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas con tres céntimos (159.446,03), pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mismo Reglamento, así como la complementaria que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de este último artículo.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al capítulo VIII, artículo 1.º (resultas de 1968, partida número 297 bis), hasta la suma de 1.156.650 pesetas, y el resto, de pesetas 14.732.557,05, con aplicación al presupuesto del ejercicio de 1969, por certificaciones mensuales.

El bastateo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Grupo Escolar del modelo E.G.-10, de ocho secciones para niñas, ocho secciones para niños, dos aulas complementarias, dos aulas de trabajos ma-

nuales, sala de uso múltiple, núcleo de Dirección, servicios y vivienda para el Conserje y cerramiento de la parcela, situado en terrenos inmediatos al Puente del barrio de "García Escamez".)

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas, que representa el ..... por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1969.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. de Loño.—264-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se menciona.

Habiendo resultado desiertas la primera y segunda subastas del aprovechamiento de 1.146 metros cúbicos de pino de Moncayo, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de fechas 14 y 15 de noviembre pasado, respectivamente, se anuncia una tercera con arreglo a las mismas características, excepto el tipo de licitación, que queda reducido a 700.830 pesetas, y el precio índice, que queda en la cantidad de 876.038 pesetas.

El plazo licitatorio será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en esta Secretaría y horas de nueve a doce.

Tarazona, 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Tomás Zueco.—166-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de vía para circulación rodada en el cementerio católico, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de vía para circulación rodada en el cementerio católico de esta ciudad y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones doscientas sesenta y siete mil ciento sesenta y ocho pesetas con cincuenta

y un céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de vía para circulación rodada en el cementerio católico».)

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y nueve mil siete pesetas con cincuenta y dos céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a setenta y ocho mil quinientos pesetas con cinco céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento

Valladolid, 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—269-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un depósito elevado y estación depuradora de aguas potables.

Este Ayuntamiento convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un depósito elevado y estación depuradora de aguas potables, con arreglo al proyecto y presupuesto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil.

El tipo de licitación es el de dos millones cincuenta y una mil setenta pesetas a la baja.

Fianza provisional de 46.000 pesetas, y definitiva, la cantidad equivalente al cuatro y medio por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos pliegos cerrados, y en ambos figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta de obras de construcción de depósito elevado y estación depuradora de aguas de Villanueva de Gállego».

El sobre que contenga el primer pliego se substituirá «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente ex-

presiva de sus referencias técnicas y económicas, obras realizadas con anterioridad, elementos de que dispone y demás circunstancias con los documentos acreditativos de estos extremos; carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el importe económico por el que se compromete a ejecutar las obras.

La apertura de los pliegos de referencias se verificará en la Casa Consistorial

a las doce horas del día siguiente hábil a de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de las plicas admitidas conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en el día y hora que se anunciará, de acuerdo con el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones aprobado para este concurso-subasta queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días en cumplimiento y a los efectos del artículo 24 de dicho Reglamento.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en la calle ..., número ...,

provisto de documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... de ... de 196 ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1969, y de los proyectos y pliegos de condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para la construcción de un depósito elevado y estación depuradora de aguas, se comprometo en nombre propio (o en el de la Entidad que represente) a ejecutar las referidas obras por la cantidad de ... (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones expresados.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego (Zaragoza), 9 de enero de 1969.—El Alcalde, Nicolás Catiuela.—314-C.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Experto en Administración Pública (ISR-598C/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Israel.
- Duración: Tres meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1969. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Consejero en desarrollo comunitario (IVO-432-B).

- Lugar de trabajo: Abidjan.
- Duración: Tres meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Inglés y francés, indistintamente.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1969. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en planificación social (TOG-462-A).

- Lugar de trabajo: Lomé (República Togolesa).
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en estudios de personal municipal (VEN-562-SD).

- Lugar de trabajo: Caracas.
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en planificación urbana (VEN-562-SC).

- Lugar de trabajo: Caracas.
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

Título: Experto en Relaciones Públicas (EAC-568-SK).

- Lugar de trabajo: Nairobi.
- Duración: Un año, con posibilidad de prolongación.
- Fecha de incorporación: Julio de 1969.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero. Podrá solicitarse información complementaria y los impresos correspondientes en la E. N. A. P. y en la Presidencia del Gobierno.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1969 por el buque «Humbelina Francos», de la matrícula de Vigo, folio 7.282, al «Dominguez Seoane», de la matrícula de Vigo, folio 6.365.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de enero de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—267-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1969 por el buque «Río Ebro número 2», de la matrícula de Marín, folio 714, al «Rosarito», de la matrícula de Vigo, folio 7.138.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de enero de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—268-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### BARCELONA

Por la presente se notifica a don Ohashi Kiyomigawa, cuyo domicilio actual se desconoce, que esta Aduana, en el parte de faltas reglamentarias número 318/68, ha acordado imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación de un automóvil «Chevrolet», matrícula 4236 FM 75, del que es propietario.

El importe de tal sanción deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo se acordará la dación del automóvil para su venta en pública subasta.